



MARCELO FRÍAS NÚÑEZ<sup>1</sup>

Universidad Carlos III de Madrid - *mfrias@hum.uc3m.es*

ANDRÉS GALERA GÓMEZ<sup>2</sup>

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

*andres.galera@cchs.csic.es*

Artículo recibido: 21/01/2011 - aceptado: 31/01/2011

## LA REGIÓN DE «CANELOS» Y EL REFERENTE DE LA CANELA EN EL CONTINENTE AMERICANO

### RESUMEN

La canela se convirtió en un argumento de debate en el siglo XVIII, en la nueva conquista llevada a cabo por la monarquía española en el continente americano. Más allá del interés tradicional en la minas, encontramos ahora una detallada atención por los beneficios que se podían obtener del mundo natural. Así, se planteará una controversia, de componentes económicos y científicos, donde la propuesta de la región de «canelos» aporta interesantes elementos para la comprensión del proyecto colonial español.

PALABRAS CLAVE: Canela, especias, siglo XVIII, exploraciones, América

### ABSTRACT

«The «Canelos» region and cinnamon on the American continent». Cinnamon became an argument of debate in the 18th century, in the context of the new conquest carried out by the Spanish monarchy in the Americas. Going beyond the traditional interest in mines, there

<sup>1</sup> Marcelo Frías Núñez es Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid. Con anterioridad trabajó en el Centre Alexandre Koyré, EHESS, CNRS, MNHN, Paris, en el CSIC, Madrid, en la Universidad de Paris X, Nanterre y en la Universidad de Nancy-2. Sus trabajos de investigación abordan temas como Ciencia y sociedad, Viajes y expediciones científicas, La salud y el mundo contemporáneo. Entre sus publicaciones destacan: *Enfermedad y sociedad en la crisis colonial del Antiguo Régimen*, Madrid 1992; *Tras El Dorado Vegetal*, Sevilla, 1994; *La ruta de la canela americana* (en colaboración con Andrés Galera), Madrid, 2002.

<sup>2</sup> Andrés Galera Gómez es Investigador Científico del CSIC. Ha sido responsable del departamento de Historia de la Ciencia (CSIC) en el período 2002-2006. Miembro fundacional del Grupo de Estudios Americanos (GEA). Su trabajo de investigación se desarrolló en dos áreas temáticas: Las expediciones científicas en el siglo XVIII, y Teoría del pensamiento evolucionista. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *La ruta de la canela americana* (en colaboración con Marcelo Frías), Madrid, Dustin, 2002; *Ciencia a la sombra del Vesubio. Ensayo sobre el conocimiento de la naturaleza*, Madrid, 2003; *Las corbetas del Rey*, Madrid, 2010.

is a growing interest in the big profits that could be derived from the natural world. A new scientific, and economic controversy will emerge, in which the proposal of the region of «Canelos» provides interesting elements for understanding the Spanish colonial project.

KEY WORDS: *Cinnamon*, Spices, 18th century, Explorations, America

### PRESENTACIÓN<sup>3</sup>

Las referencias de la canela en la ruta que partía de Ambato, pasaba por Baños y culminaba en la población de Canelos, nos presentan un nuevo intento de la corona española por rentabilizar la naturaleza americana. El ejemplo y provecho que los holandeses mostraban con la reconocida canela de Ceilán era seguido muy de cerca por los gobernantes españoles, que pretendían encontrar en esta corteza un nuevo ramo de comercio, al igual que lo intentaron con la quina (Frías Núñez 1993) o con el denominado «té de Bogotá» (Frías Núñez 1993, p. 211-222).

En el caso de la canela, un intento –finalmente fallido– se había llevado a cabo en el Nuevo Reino de Granada, en las regiones que componen la actual Colombia (Frías Núñez 1993, p. 231-244). Más al sur, dentro de las demarcaciones correspondientes a la Audiencia de Quito, se produjo un nuevo intento, que finalmente tampoco tuvo el éxito esperado, pero cuyos trabajos y diligencias nos permiten abordar desde una nueva perspectiva el interés de los gobernantes españoles en el aprovechamiento de las posibles riquezas americanas. Las misiones que tuvieron lugar con el objetivo último de trabajar y acopiar la corteza de los árboles canelos también sirvieron para el estudio del ordenamiento social y natural de aquellas regiones, y como planteamiento general para conocer las necesidades de aquellos territorios americanos.

### EL IMAGINARIO DE LA CANELA

Para obtener la canela, los árabes, –relata Heródoto en su *Historia*–, «a excepción de los ojos, se envuelven con pieles de buey y de otros animales todo el

<sup>3</sup> El artículo se enmarca dentro del proyecto «Los espacios públicos de saber en el siglo XIX: Proyectos y discursos para la construcción de la sociedad liberal» [HAR2009-12418/HIST, MICINN] y del proyecto Consolider «Circumnavigation Expedition Malaspina 2010: Global Change and Biodiversity Exploration of the Global Ocean» [CSD008-00077, MICINN].

cuerpo, incluido el rostro; y acto seguido, parten en busca de la canela. Este producto crece en un lago poco profundo, a orillas del cual, así como en su superficie, viven cierto tipo de animales alados, muy parecidos a los murciélagos, que emiten unos estridentes chillidos y que oponen una enconada resistencia. A esos animales hay que mantenerlos alejados de los ojos para poder coger la canela» (Frías Núñez 1993, p. 207-208). Este relato fantasioso nos deja en evidencia la importancia económica de la canela en el área comercial de Oriente. Pero también señala dos tendencias que se perpetuarán posteriormente: de un lado se quiere ocultar su origen y por otro, se arguyen los grandes peligros que acechan a quienes pretendieran acercarse a este negocio. Los temerarios recolectores deberán hacer frente con su vida, por tanto, al peligro de esas alimañas que defienden con tanto ahínco su preciado tesoro.

El «lago poco profundo» referido por Heródoto, resultó ser la isla de Sri Lanka-Ceilán, descubierta para Europa en 1498 por el portugués Vasco de Gama tras bordear el cabo de Buena Esperanza. Lisboa se había convertido en el centro del comercio de especias, al que los españoles llegarían tarde, incluso en su precipitada y perdida apuesta, ya iniciado el siglo XVI, con la escuadra de Magallanes y las islas Malucas, como señala en su relato Antonio Pigafetta (Cabrero Fernández 2002). El viaje de Magallanes sería, sin embargo, ejemplificador de la futura actitud mantenida por la corona española en su intento de participar en el comercio de especies, particularmente en el de la canela: aspiración hegemónica como poseedora de una importante región productora, y papel secundario tras el protagonismo comercial portugués.

Y junto al elemento geográfico –a la distribución espacial del objeto–, el viaje de Magallanes –y la descripción ofrecida por Antonio Pigafetta–, nos sitúa en un debate científico sobre la diversidad específica del canelo que alcanzó hasta el siglo XVIII. Las descripciones recogidas en las *Crónicas* americanas revelan, asimismo, argumentos de un utilitarismo farmacológico que mantuvo unidos saberes como la botánica y la medicina durante siglos, ámbito del conocimiento donde la canela americana<sup>4</sup> tuvo particular acomodo manifestándose en descripciones cuyo fin es desvelar una realidad hasta entonces ignorada. La discusión es iniciática, el principio, pretende sólo dar a conocer un nuevo componente

<sup>4</sup> Para Gonzalo Fernández de Oviedo son «árboles tan altos como olivos, e la hoja como de laurel, algo más ancha. La color de la hoja algo más verde que la del olivo, e vuelve sobre color amarilla», (Fernández de Oviedo 301); para Francisco López de Gómara, «el árbol es grande y tiene la hoja de laurel, y unos capullos como de bellotas de alcornoque» (López de Gómara 73); y según Nicolás Monardes, «son los árboles que la llevan de mediana grandeza, llevan la hoja como de laurel, están todo el año verdes que nunca pierden la hoja, que es cosa común en todos los árboles de las Indias» (Monardes 241).

botánico describiéndolo. La discusión sobre la identidad de las especies arbóreas habitantes de Asia y América -unidas por la semejanza del producto obtenido y diferenciadas tanto por la morfología del árbol como en el origen y calidad de la canela que producen- vendrá después. Por el momento es suficiente con desplegar sobre la naturaleza una mirada utilitarista que, para la canela, se traduce en la obtención de una sustancia aromática que reúne propiedades tanto gastronómicas y medicinales<sup>5</sup>.

## LA CANELA AMERICANA

Más allá de la avidez de minerales preciosos que estaba tras el espíritu de conquista de españoles y portugueses en el continente americano, la búsqueda de nuevas riquezas afectaba también al mundo animal y vegetal. Así se presenta la llegada en el siglo XVI de Gonzalo Pizarro al país de los Canelos, en el virreinato del Perú, con las noticias aportadas por Díaz de Pineda<sup>6</sup>. Éstas dieron lugar al encargo que Francisco Pizarro hizo a su hermano Gonzalo, gobernador de Quito, de buscar la canela americana<sup>7</sup>. La empresa botánica implicaba un factor económico determinante pues no era suficiente encontrar el tesoro vegetal sino también explotarlo convenientemente para rentabilizar la secuencia comercial y poder competir con la producción de canela de Ceilán, puesto que el escaso beneficio generado por los árboles en estado natural limitaba su comercio a un nivel secundario.

Las expediciones promovidas en el siglo Ilustrado por la Corona española en el continente americano iban a recoger el interés de la canela como objeto co-

<sup>5</sup> Según Monardes «conforta el estómago, resuelve ventosidades, quita el mal olor de la boca, es para dolor de estómago importante remedio, es cordial. hace buen color de rostro. En los guisados y manjares se echa y usa como canela porque hace el mismo efecto que ella. Tomado el polvo de este fruto con vino o agua apropiada, provoca la purgación de las mujeres. Es caliente en tercer grado y seco en el primero, pero con notable confortación por las partes estípticas que tiene» (Monardes 243).

<sup>6</sup> Como relata Antonio de Ulloa, «el primero que entró en aquél país de Quixos, haciendo su descubrimiento y reconociéndolo, fue Gonzalo Díaz de Pineda en el año de 1536, el cual, con el motivo de haber enviado Sebastián de Benalcázar desde Popayán a investigar la salida del río grande de la Magdalena y adquirir noticias de los países confinantes a el que estaba conquistado, fue elegido para ir por aquella parte y, habiéndolo examinado todo, satisfecho de ser abundante de oro y de haber en él árboles de canela, se retiró a el campo de los suyos dando los informes de lo que había reconocido o podido instruirse en su viaje» (Saumell Lladó p. 447). Ver también Fernández de Oviedo (p. 301).

<sup>7</sup> «...quien salió de Quito en busca de la canela con doscientos españoles y ciento cincuenta caballos, y habiendo descubierto los montes della pasó adelante al descubrimiento del río Marañón» (López de Velasco p. 227). Aunque Velasco concluyó el texto en 1574, estuvo inédito hasta finales del siglo XIX.

mercial, encargándose los distintos viajeros y expedicionarios de indagar sobre su identidad, calidad y técnicas de cultivo, que darían lugar a su identificación como especie y género diferente de la de Ceilán<sup>8</sup>. La canela americana, por tanto, volvió a ser un argumento de debate para la monarquía en el siglo XVIII en una nueva conquista del continente. La naturaleza era ahora el principal objetivo y se presentaba en términos científicos más que bélicos. Las expediciones promovidas por la monarquía española a partir de la segunda mitad del siglo XVIII abordaron de esta forma un ramo del comercio que, durante cinco décadas, representó intereses políticos, económicos y científicos. Así, encontramos presente la canela en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú (Ulloa 242-245 reproducido en Lafuente, A. y Mazuecos A. 1897 y en Ramos 1991), en la expedición de José Iturriaga al Orinoco (Ramos Pérez 1946, Lucena Giraldo 1991) en la expedición botánica de Ruiz y Pavón al virreinato de Perú y Chile o en la expedición botánica del Nuevo Reino de Granada (Frías Núñez p. 231-244) con intentos, incluso, de constituir un estanco de ella, al igual que se había propuesto aplicar a otros ramos productivos<sup>9</sup>, con la finalidad de administrar unos recursos naturales que ofrecían rentabilidad incluso en el limitado mercado interior. Las directrices estaban claras desde las instituciones metropolitanas como el madrileño Real Jardín Botánico: hacer del cultivo de la canela una industria nacional para eliminar el yugo de los holandeses<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Así, el «canelo americano» se convertía en el *Laurus cinnamomun*, especie y género diferentes al *Cinnamomun ceylanicum* y del *Cinnamomun cassia*, canela de Ceilán y canela de China, respectivamente, pero vinculados por su pertenencia a la familia de las laureáceas, como predecían las crónicas del siglo XVI.

<sup>9</sup> Así quedaba patente en la década de los años 60 en las reflexiones sobre el estanco de la canela propuesto por el Oidor Juan Romualdo Navarro, que advertía de su necesidad para corregir el abandono en el que se encontraba el cultivo de los canelos, para mejorar la cualidad de la canela con la práctica agrícola, y para activar el comercio que la monarquía dejaba pasar a manos holandesas «tomando con tan incesantes ganancias un formidable poder por mar y tierra para hostilizar nuestra nación en tiempo de guerra». *Idea del Reino de Quito*, por el Oidor Juan Romualdo Navarro, seguida de un proyecto para fomento del país y construcción de fortalezas en Guayaquil y de reflexiones sobre los estancos, y en general sobre las rentas reales (1761-1764). Sevilla: Archivo General de Indias, (A.G.I.), Sección: Audiencia de Quito, legajo: 223 (126-1-15) (Reproducido en Rumazo p. 473).

<sup>10</sup> «...que nos venden en rigor a peso de oro el aceite destilado de su canela que en el Real Laboratorio de Química podemos sacar de la nuestra a poquísimos costa». Informe de Casimiro Gómez Ortega al duque de Losada, sobre las muestras de canela y clavo de Quito, de fecha 15 de Enero de 1777 (Reproducido en Puerto Sarmiento p. 153 y 154).

## LA REGIÓN DE LOS CANELOS

La zona oriental de la Audiencia de Quito había sido un territorio tradicionalmente de referencia en los intentos de beneficiar el árbol de la canela. Intentos que finalmente no habían tenido una concreción práctica ni habían dado lugar al establecimiento de la industria y la estructura necesarias para su explotación. La región de Canelos y Copataza parecía propicia para adelantar la empresa e industria de la canela. Pedro Fernández de Cevallos<sup>11</sup>, al frente de una Comisión por aquellos territorios, se había dejado llevar por la propia denominación de «Canelos» en los años 1775 y 1776. Cevallos había sido comisionado por la Real Audiencia en 1775 para proceder al reconocimiento de las tribus indias situadas en las riveras del río Pastaza, siendo uno de los capítulos de su *instrucción* que averiguase si los árboles canelos abundaban en esos territorios. Fernández de Cevallos había pensado que aquella población debía el nombre a la abundancia de árboles de canela. Sin embargo, cuando llegó por aquella región, apenas localizó un árbol que, a pesar de estar semiescondido en la espesura del monte, identificó como de semilla de los de Copataza –que eran considerados los mejores–. Alejados de la población sí se encontraban muchos ejemplares, esparcidos por la montaña y entretejidos muchas veces con otros de varias especies. Esta dispersión y la cantidad de maleza que los rodeaba eran un contratiempo para su buen desarrollo. Un cultivo adecuado tendría que haber pasado por limpiar de «breñas y sombríos» aquellos parajes y plantar anualmente semillas manteniendo una distancia proporcionada. Además, los árboles necesitarían también de una purga, para «sangrarles» del bálsamo que recibían de las constantes lluvias y que no lograban soltar por la falta del calor solar necesario. Sin duda, así se podría obtener esa canela tan dulce, aromática y buena, como era considerada la de Ceilán (Fernández de Cevallos 1776, el expediente completo se puede consultar en la edición de Frías y Galera 2002).

La conveniencia de verificar e identificar las propiedades de la canela americana continuó poniéndose de manifiesto tras la comisión de Fernández de Cevallos. En febrero de 1777 el fiscal Antonio Moreno y Escandón consideraba necesario, «por el interés universal del Estado», que se examinaran con «solidez y prolijidad». Con ello pretendía evitar falsas expectativas de futuro, en el peor de los casos, pero, al mismo tiempo, que se pudieran aprovechar las ventajas de este árbol,

<sup>11</sup> Pedro Fernández Cevallos, vecino de Ambato, en la Audiencia de Quito, fue cadete del Batallón Fijo de Cartagana y desempeñó diversas comisiones, entre ellas el reconocimiento de la ribera del río Pastaza y la conversión de indios gentiles conferidas por el presidente José Diguja. En 1777 alcanzó el empleo de Intendente de las provincias de Jaén de Bracamoros, Luya y Chillaos, para la expedición militar del río Marañón.

si, como todo parecía predecir, el resultado fuera positivo. Moreno se hacía eco de los informes que la consideraban igual de buena que la Ceilán, y que tenían como base la canela recogida en la comisión de Francisco González Ebia. Las buenas referencias se recogían en la representación presentada pero era partidario de que alguien con solvencia científica y de confianza política pudiera examinarla. Con ello se lograría, de un lado «asegurar el concepto», y de otro evitar cualquier tipo de duda. Se instruía asimismo a Francisco González Ebia a que estuviese presente en el examen de la canela, con la promesa de guardar cualquier posible secreto que hubiera, hasta que se premiase su descubrimiento. Una de las personas propuestas por el fiscal era Pedro Fernández de Cevallos, al que consideraba idóneo para el trabajo, pues había sido –como señalamos anteriormente– comisionado por la Real Audiencia, en 1775, para recorrer estos territorios. Precisamente Moreno contemplaba que también se verificase la posible abundancia o no de los canelos y las posibles dificultades en el acopio de sus cortezas –entre ellas, la distancia en que se encontraban-. Asimismo, abordaba la cuestión del posible cultivo, estableciendo los medios para su logro emplazándose el Oidor de la Real Audiencia de Quito– don Nicolás Vélez de Guevara y Suescun a practicar las diligencias para su cumplimiento (González Ebia 1777).

Requerido por el Oidor de la Audiencia, Pedro Fernández de Cevallos presentó su informe a finales de abril del año 1777, recogiendo parte de las experiencias durante su comisión y ratificándose en algunas de sus apreciaciones (Fernández Cevallos, 1777). Confirmaba que en las inmediaciones de Canelos solo se había localizado un árbol –el de la semilla de Copetaza– pero que a dos jornadas por tierra –en el sitio conocido como el Villano– y a una y media –en el de Guito– bajando por el río Bobonaza, se encontraban muchos ejemplares esparcidos por la montaña, junto con otros de especies diferentes. Los naturales de aquellas regiones también le habían aportado sus propias experiencias, pues ellos eran los que trabajaban esta canela y los que la ponían en venta en las poblaciones de Baños y Riobamba. (Al precio de dos y medio o tres reales) o las cambiaban por algún efecto que necesitasen. Estos trabajos con la canela habían permitido en 1759 y 1760 obtener de seis a siete mil libras, gracias a los trabajos de José de Basabe y marqués de Selva-Alegre y su relación con el comerciante de Cartagena, Juan de Arechederreta, que hizo de intermediario hacia Europa. Las selvas del Copetaza, con pequeños bosques de canela separados, eran las que ofrecían una mayor provisión.

La dificultad mayor que se presentaba era la falta de gente para los acopios y los trabajos. Fernández de Cevallos señala en 119 la población de los indios de

Canelos y, de ellos solo 17 ó 19 parecían útiles, con el agravante de que nunca se podían utilizar todos al mismo tiempo, pues dejarían su labor habitual en las chacras, con las consiguientes consecuencias negativas para su subsistencia. Caso similar se presentaba en el pueblo de Baños, «que además de ser muy pocos, son absolutamente precisos y necesarios para las entradas y salidas de los padres misioneros». Estos naturales de la región eran los únicos realmente prácticos para los caminos, pues estaban acostumbrados a cargar personas y provisiones en la espalda –que era la mejor forma para sortear con fortuna la multitud de precipicios, ríos y conjuntos de maleza de aquellos territorios-. Para estos servicios, y para el transporte de la corteza recogida en Canelos hacia Baños, era para lo que básicamente se contaba con ellos. Normalmente, el pago era de tres pesos por dos arrobas para la corteza acopiada en el Villano y el Guito. La de Copetaza se pagaba un poco más, por la mayor distancia en que se encontraba.

Ante esta falta de mano de obra, la única solución clara que se ofrecía era aumentar la población, un incremento del número de familias que condujera, a su vez, a la proliferación del cultivo de la canela y a una mejora de los trabajos. Con una aplicación constante, junto con la diferenciación de terrenos y tiempos para la siembra de semillas, se podrían obtener mejores resultados. En los árboles más tempraneros, a los dos o tres años ya se podría empezar a recoger. En cuanto al momento de plantar los árboles también se debía tener en cuenta lo que se hacía en Ceilán. Los meses de junio, julio y agosto, aparecían como los más indicados para la cosecha. Los terrenos más propicios eran los que tenían menos humedad, insistiendo en la conveniencia de que estuvieran en parajes libres de espesura y sin sombra. La exposición directa al calor del sol era beneficiosa para la purgación del bálsamo que los indios llamaban «baba», y que era consecuencia de las abundantes lluvias.

Siguiendo este tipo de precauciones se calculaba que tardarían entre cinco y ocho años en madurar, lo que permitiría competir, también en tiempo, con la canela de Ceilán. Como comparaba de forma entusiasta Fernández de Cevallos, «sería un nuevo *Colón* acreedor a los elogios de aquel por las muchas ventajas que daría a la Corona» (Fernández Cevallos, 1777). A la Audiencia se envió un pequeño cajón de la canela raspada del Copetaza para que se pudiera conformar de manera más precisa el parecer de Nicolás Vélez de Guevara, acompañado de algunas hojas de los árboles<sup>12</sup>, con la recomendación de tener presentes las observaciones del doctor francés Garcin. Éste había sido miembro de la londinense

<sup>12</sup> Que Fernández de Cevallos consideraba semejantes a las de los árboles de las dos especies identificadas como «canela buena» de entre las diez conocidas. Las hojas se utilizaban para distinguir las especies.



*Royal Society* y había servido en la *Compañía Holandesa de las Indias Orientales*<sup>13</sup>.

No debió tener demasiado éxito la recomendación de Fernández de Cevallos, pues dos años después seguía insistiendo, desde Quito, en la apertura de un camino que, recorriendo las poblaciones de Baños y de Canelos, se dirigiese al río Marañón posibilitando la explotación de la canela. Con esta intención, en 1779 se dirigió al Presidente regente y Visitador, José García de León y Pizarro, aludiendo a la abundancia de árboles de canela (Fernández de Cevallos 1779). García de León vio pertinente la propuesta disponiendo que se llevase a cabo bajo la dirección del subteniente Antonio Fernández Juárez, secretario en la Comisión del Marañón<sup>14</sup>. Fernández de Cevallos quedaba encargado de proporcionar los auxilios necesarios para verificar el proyecto (García de León 18 de enero de 1780.) y autorizado a nombrar algún asociado al subteniente Juárez (García de León 12 de enero de 1780).

Las discrepancias surgidas entre los Fernández, Cevallos y Juárez, sobre la idoneidad del camino propuesto por el primero –abrir paso desde Baños a Canelos- no iban a ayudar tampoco en principio a los trabajos de la canela, veasé Fernández de Cevallos y Fernández de Juárez 1780). Sin embargo, la ruta se consolidó. Lo demuestra el informe realizado en 1790 por Juárez sobre el derrotero de su expedición. Además de reivindicar estas tierras como «unos terrenos excelentes para formalizar algunos pueblos y haciendas de ganado y plantíos», también aludía a la idoneidad de la canela explicando que el beneficio daría por sí solo satisfacción a todo el proyecto. Resultado que, consideraba, estaría a la altura de lo conseguido en Ceilán (Fernández Juárez 1790). Mientras, entre los inconvenientes a solventar, seguía presente la necesidad de procurar espacios apropiados para que las plantas recibieran el calor solar necesario.

Sin embargo, la realidad contravenía las buenas palabras de los interesados. El más criticado era Fernández de Cevallos, quien en agosto de 1790 había recibido un oficio del presidente de la Real Audiencia, Juan Antonio Mon y Velarde (Mon 1790) donde, recordando a Cevallos su propuesta, décadas atrás, a Nicolás Vélez, se pedían explicaciones por la ausencia de adelantos en cuanto al cultivo de la

<sup>13</sup> La *Compañía holandesa de las indias orientales*, que se formó en 1602, era una estructura comercial, que contaba con un vasto capital, basado en suscripciones de acciones, para su objetivo comercial en Oriente. Este modelo sirvió de base a las que franceses e ingleses crearon en la colonización mercantil de América.

<sup>14</sup> Expedición española de límites que tuvo lugar entre 1778 y 1804 (Lucena Giraldo 1993, p. 21-39).

canela: «sin que hasta ahora se haya hecho el uso que parece debía hacerse de tan apreciable específico, nada inferior, según V. considera, al que los holandeses conducen de la isla de Ceilán y hace un opulento ramo de comercio de aquella nación, de que todas las demás son tributarias».

Aparentemente, el presidente no quería entrar en las causas que habían motivado que el descubrimiento de la canela «no se mirase con todo el empeño que parece demandan sus grandes ventajas». Pero no olvidaba que sería injusto mirar el tema con indiferencia, especialmente por el mayor fomento y prosperidad de aquellas provincias, solicitando a Fernández de Cevallos que aclarase la situación a través de un detallado cuestionario.

En primer lugar, se preguntaba acerca del motivo por el cual se seguía ignorando la distancia de los montes de Canelos y Copataza a las poblaciones, y cuántos días de camino serían necesarios para cubrir la ruta. Tampoco se conocía si ésta se podía cubrir a pie o con caballerías. Los ríos eran otra de las incógnitas, particularmente las cuestiones relativas a la navegabilidad. Igualmente se desconocía si existía algún tipo de asentamientos en el tránsito de esas poblaciones, la identidad de sus habitantes, si eran indios o no, y el consiguiente número de ellos. Así mismo, debería conocerse la capacidad de los terrenos para producir cultivos habituales y necesarios, maíz, plátanos o yucas; y se echaba en falta un conocimiento del clima, especialmente si era «malsano», circunstancia que podría deberse a no haber *desmontado* la zona. El cuestionario se interesaba por conocer la fauna y flora: si en los ríos se crían peces y de qué tipo, si hay caza de monte, si abundan las frutas silvestres, los insectos y demás producciones vegetales y animales. No faltaban preguntas relativas al reino mineral –sí había minas, de qué metales y de qué calidad– pues la cuestión metalífera vertebraba la explotación territorial.

En línea con estas cuestiones, Mon y Velarde se interesaba por la variación poblacional desde mediados de la década de los años 70 y, en el caso negativo, por el motivo de la decadencia. Igualmente, se planteaba cuestiones sobre las actividades comerciales y la gobernabilidad de los habitantes de la zona. Del tema productivo, además de la minería, interesaba conocer si había manufacturas de algodón o palma. El aspecto gubernativo atendía tanto a cuestiones políticas como religiosas, y a la relación de aquellos habitantes con grupos de regiones próximas. La canela era un componente, característico e importante, del organigrama socio-político de la zona cuya producción no era ajena a cierta práctica ilegal, sospechándose de algunos grupos indígenas del entorno del Pará que

estarían comerciando con los portugueses. Esta posibilidad obligaba a conocer el perfil de estos indios: si pertenecían a las reducciones o aún eran *infielos*, y la posibilidad de *civilizarlos* e instruirlos en la religión cristiana.

Pormenorizando en el tema de la canela, se cuestionaba si las poblaciones inmediatas conocían el uso de la canela, su beneficio y quiénes estaban detrás de dicha actividad: los padres jesuitas o los indios. El presidente de la Audiencia confiaba en Fernández de Cevallos instándole redactar las providencias necesarias para que el proyecto de la canela saliese adelante convirtiéndose en un importante ramo de comercio, como sucedía en el caso holandés.

Impulsado por la Audiencia, durante el tramo final del año 1790 Cevallos procedió a analizar la situación con el apoyo de dos ayudantes originarios de Baños y la colaboración del misionero fray Santiago Riofrío y de Mariano Villalobos, dedicado desde hacía años al acopio de canela<sup>15</sup>. Las diligencias se alargaron entre septiembre y diciembre de 1790. Finalizando el año el informe solicitado había sido elaborado. En un minucioso memorándum, Fernández de Cevallos daba cumplida respuesta a las dudas y peticiones manifestadas por el Presidente de la Audiencia, componiendo un preciso documento sobre el estado de la región y del ramo comercial de la canela.

En un primer momento se aborda la situación de Canelos y los condicionantes orográficos que presentaba aquella región<sup>16</sup>. Ambato se encontraba a ocho leguas de Baños, distancia que se podía recorrer en un día atravesando dos ríos -el Pachanlica y el Patate-, que no ofrecían grandes dificultades a través de unos puentes seguros y bien conservados por los vecinos. Desde Baños a Canelos, con carga, la distancia se cubría normalmente en ocho o nueve días. Los mozos que hacían el transporte de una a otra población cargaban hasta dos arrobas, cobrando tres pesos. La carga se acondicionaba en una especie de canastas colocada en la espalda. El grupo de Cevallos necesitó, sin embargo, hasta trece días para aquel recorrido, por el menor conocimiento que tenían de aquellos montes y por la dimensión que adquirió la comisión: cargueros con bastimentos, estriberos, curas misioneros, criados, agregados de confianza..., componían un grupo de más de ciento treinta personas.

<sup>15</sup> Y al que de forma recurrente se le viene señalando como el descubridor de la canela (véase, por ejemplo, Paladines p. 74).

<sup>16</sup> Sobre las dificultades de la apertura de caminos en la Audiencia de Quito encontramos buen reflejo también en el lado occidental, con el camino de Malbucho (Ramírez Martín p. 369-388)

La ruta solo se podía emprender a caballo hasta la catarata de los ríos Patate y Chambo, cuya confluencia se dejaba al pie del volcán Tunguragua. La catarata se encontraba a dos leguas de Baños resultando obligatorio dejar las caballerías y proseguir a pie. Esta zona era considerada la «puerta de la montaña». Más adelante, antes de llegar a Canelos, se pasaban los ríos Ulba y Agoyan –luego unificados en el Pastaza–, ninguno navegable. En todo el recorrido no había ninguna otra población. Desde Canelos se necesitaban tres días por tierra y dos y medio más por canoa, embarcándose aguas abajo por el río Copataza, hasta alcanzar el lugar donde se realizaba el acopio. Transcurrían, por tanto, quince días desde Ambato hasta el terreno de los canelos.

Dado que no había poblaciones, parecía pertinente fijar las zonas, siempre sin alejarse de la ruta, en las que más propiciamente se podían formar alguna de ellas<sup>17</sup>. Además de las habituales y conocidas ventajas que la formación de poblaciones conlleva como referentes territoriales, se valoraba también su incidencia en la propia comunicación de las personas de la región, así como en su aportación y beneficio en el trabajo, internamiento y conocimiento de los montes, ríos y diferentes territorios. En cuanto al elemento poblacional se dejaba totalmente de lado la posibilidad de utilizar delincuentes y vagabundos, apostando por colonos modestos, sencillos, «ajenos de lujo y enemigos del ocio». Con ello se pretendía que se convirtieran en población estable, que formaran familias, y que criaran a sus hijos que les heredaran su «aplicación e inocencia»<sup>18</sup>.

Dos lugares parecían especialmente recomendables para el establecimiento de poblaciones: Mapoto y Barrancas. La primera abarcaba un extenso llano de amplias proporciones, donde los jesuitas habían intentado instalar una hacienda. El clima era templado y agradable, contando con agua en abundancia proveniente de dos riachuelos que cruzaban el terreno a la entrada y mediado el llano. Otros dos ríos, denominados «Margaritas» se encontraban en el camino hacia Canelos. Los riachuelos eran cauces de agua si vida piscícola pero no sucedía lo mismo en el Pastaza a su paso por la zona, poblado por especies de pequeño tamaño parecidas a las sardinas. Otro inconveniente era la falta de frutas silvestres, que

<sup>17</sup> La conveniencia, incluso *necesidad*, de establecer algún tipo de población quedaba reflejada nítidamente en el informe de Fernández de Cevallos: «Las poblaciones de que tanto necesita esta provincia han sido siempre el grande objeto de los políticos por lo que interesan a todos. Las tierras son el patrimonio de los hombres, que, adelantando la especie, multiplican el número de sus cultivadores». (Fernández de Cevallos 1790).

<sup>18</sup> «...por si las selvas, por una metamorfosis debido al buen gobierno, llegan a verse liceos o academias prácticas de aquella educación popular, que tanto honor hace a la sociedad. Pasto, y los pastos son muy propios, plánteles para sacar de allí, ocho o diez familias para cada una...», *Correspondencia* p. 35.

condicionaba la presencia de aves y mamíferos limitando la caza. Ello hacía que los indios procedentes de Canelos dejaran sus *bodoqueras*<sup>19</sup>, pues desde esta zona hasta Baños no las iban a necesitar. Existía también la posibilidad de encontrar minas en las vertientes y quebradas de los riachuelos que desembocaban en el Pastaza, aunque hasta el momento no se había hallado ninguna. La ausencia de plantaciones abría la puerta al establecimiento de diferentes cultivos. Las opciones eran numerosas: caña dulce, cacao, algodón, maíz, plátanos, yucas, batatas, que favorecerían el tránsito de viajeros por la ruta.

El conocido como «sitio de Barrancas» era la segunda alternativa territorial apropiada para establecer una población. La región era aún más llana que Mapote e, igualmente, contaba con abundancia de agua. Al igual que en Mapote, en Barrancas el clima era suave pero un poco más cálido, abundando la caza. Barrancas era terreno de tórtolas, pavas, paugies, perdices, loros, papagayos, cerdos negros –denominados *anomados*–, grandes liebres –llamadas *punchanas*–, cuyes –roedores–, monos, tapires, venados, capiguaras o armadillos, que servían de grato alimento. Abundaban los frutales silvestres y la pesca era generosa en las aguas del Pastaza a su paso por la zona. Recursos naturales ciertamente ventajosos aunque poco aprovechados por los indios, salvo cuando se les terminaba la habitual provisión de plátanos y yucas que cargaban para el trayecto.

Baños era la única población localizada entre Ambato y Canelos. El pueblo recibía su nombre de los baños de aguas termales propios de la zona, que, sin embargo, eran poco frecuentados a pesar de sus propiedades medicinales. El número de habitantes parecía mantenerse, e incluso haber aumentado, especialmente desde finales de la década de los 70. El menor consumo de aguardiente era una de los argumentos esgrimidos en esta mejora de la población, dado que estaba admitido que esta bebida afectaba negativamente a los hombres. El estrago que hacía, particularmente, entre la población indígena es bien conocido: en ocasiones causaba la muerte y, por lo general, los inhabilitaba para el trabajo, traducándose en una considerable disminución de la *mano de obra*<sup>20</sup>.

De los indios de Baños dependía la correspondencia con la misión de Canelos. Como mencionamos anteriormente, estos nativos tenían predilección por los

<sup>19</sup> Cerbatanas.

<sup>20</sup> El tema del control y prohibición del alcohol, que toma protagonismo en la primera mitad del siglo XX, ya había sido puesto de manifiesto en el siglo XVIII en Europa. En 1736, se había aprobado en Inglaterra la ley de la ginebra -The Gin Act- que impuso un impuesto alto sobre la ginebra producida, *haciendo la licencia prácticamente prohibitiva*. Las altas licencias fueron revocadas en 1742, aunque posteriormente el estado británico fue reasumiendo el control sobre ella (Lecky).

plátanos y la yuca, por lo que no se aplicaban a otro tipo de cultivos, ni practicaban la caza ni a la pesca. Su indolencia afectaba también la forma de vestir, mostrándose medio desnudos y desaseados. «Porquería» y «desidia» son dos términos empleados por Fernández de Cevallos a la hora de caracterizarlos. Su actitud contrastaba con la «aplicación de la gente de Baños, toda laboriosa, dada a la industria que alcanzan y a la continua ocupación en el cultivo de la caña, algunas frutas y raíces que venden en el pueblo de Patate».

En el plano político ambas poblaciones pertenecían al distrito de la Real Audiencia de Quito. Baños poseía un teniente pedáneo para el auxilio de las rentas. Canelos, por su parte, tenía un alcalde anual y un gobernador perpetuo –nombrado por los mismos indios, con el acuerdo del sacerdote misionero–.

La presencia religiosa era escasa, especialmente en el caso de Canelos<sup>21</sup>. Hecho que parecía deberse a la mala elección de los misioneros que se destinaban en la región que, «faltos de vocación y espíritu», solo atendían como predicadores generales, esperando consumir los tres años que debían servir allí. La forma de remediar la situación convergía en implicar a los religiosos con la población atendida. Así, en el informe que venimos aludiendo de Fernández de Cevallos, se proponía que no se pagase la pensión que tenían estipulada a aquellos religiosos que no presentaran cada año un padrón. Éste debía contener información puntual con distinción de sexos, matrimonios, muertos, viudas, párvulos, y serviría en años posteriores para los cálculos o cambios en el gobierno. También se contemplaba que el corregidor de Ambato certificara su residencia con informe del teniente de Baños sobre las entradas y salidas de los misioneros para evitar cualquier tipo de malversación en su misión.

En la práctica los misioneros cumplirían funciones de agentes del gobierno teniendo que informar no sólo de sus actuaciones en el terreno espiritual, también de las costumbres y tratos de los indios. Obligaciones que se extendían a las producciones del campo: todo tipo de semillas y frutos que pudieran cultivarse. Esta preocupación manifestada por Fernández de Cevallos por el tema misionero venía motivada por el descuido en que había encontrado esta misión. Desde 1785, la actitud de los religiosos que evangelizaban aquellas poblaciones –Santo Domingo y Palma– había mejorado un poco, pero no lo suficiente, gracias a la

<sup>21</sup> «...que regularmente se han pasado temporadas de dos y tres años sin que hayan tenido alguna asistencia en los espiritual aquellos neófitos, que así se deben considerar, que se me quejaron muy expresivos, aún a presencia de los mismos reverendos misioneros que me acompañaban, y me lo persuadió el estado de barbaridad en que los hallé, que me causó el más vivo dolor» (Fernández de Cevallos 1790).

particular labor de dos reverendos: fray Sebastián Godoy, que se mantuvo en la zona hasta 1788, y fray Santiago Riofrío, que se quedó tras la marcha del primero, al cargo de las dos poblaciones. Riofrío era considerado «sujeto de virtud, prudencia y juicio», y se encontraba al frente de una escuela donde se enseñaba a leer y rezar y también a escribir. «Formaba iglesia», como se decía en la época, ocupándose de un trabajo doble pero percibiendo solo un salario.

Una tercera persona había sido recomendada por Cevallos: Mariano Villalobos, habitante desde hacía años el pueblo de Canelos ocupado en el laboreo de los canelos. El resultado de su trabajo se traducían en constantes y abundantes acopios de la corteza de estos árboles demostrando que su explotación no era tan difícil como se pensaba. Su mérito aumentaba si se tenía en cuenta la escasa ayuda con la que contaba y los pocos indios que en la práctica podía emplear<sup>22</sup>. A pesar de que algunos informes cuestionaban su idoneidad para esta tarea<sup>23</sup>, los indios eran, finalmente, quienes realizaban los trabajos de acopios. Cualquier proyecto debía contemplar la necesidad de incrementar el número de recolectores y el consiguiente aumento de la población indígena. Para lograrlo se recomendaba atraer a los indios proporcionándoles todo tipo de herramientas y baratijas. Hachas, machetes, cuchillos, cascabeles, agujas, anzuelos, sortijas, espejos, lienzos, y cintas, componían el listado de los objetos que Fernández de Cevallos consideraba un «cebo» seguro para atraer a los indios a las misiones y, por tanto, poder emplearlos en los trabajos de acopio.

Fernández de Cevallos envió junto con su informe varios paquetes de canela. Esta provenía, en pequeña proporción, de los terrenos de la población de Canelos e incluía, en mayor cantidad, de Villano, de Guito y de Capotaza. Junto a ellos también incluyó un paquete de canela que llevaba más de un año recogida y que había mantenido sobre una mesa, presentándolo como ejemplo de las buenas propiedades, que se mantenían, de la canela. El tema de la identificación de la verdadera canela parecía quedar de lado, al considerarse únicamente diferenciar entre dos tipos, «buena» y «mala», atendiendo a la glutinosidad o baba que presen-

<sup>22</sup> Menos de una veintena de indios de Canelos, como ya señalamos anteriormente.

<sup>23</sup> El beneficio de los canelos silvestres, necesario para conseguir un producto análogo al de Ceilán, implicaba numerosa mano de obra que no podía obtenerse de la población autóctona: por ser los montes de aquellas regiones «sumamente cálidos, la naturaleza de los indios es contraria a ellos y a propósito para los negros, los cuales son muy escasos por el estudio con que los escasean por encarecerlos los asentistas» (Sánchez de Orellana 1778).

tasen. Más atención se daba a la cuestión de la siembra, para lo que se aconsejaba desmontar los bosques y aclararlos para el buen crecimiento de las plantas<sup>24</sup>.

## EL DESENLACE

La propuesta de Fernández de Cevallos fue muy bien recibidas por Juan Antonio Mon. A principios de 1791 el presidente de la Real Audiencia remitía el material recibido, junto con su positiva valoración, al ministro Antonio Porlier<sup>25</sup>. Mon estaba convencido de la existencia de muchos árboles de canela en la región aunque no con tanta abundancia como se había venido proclamando. Admitía, igualmente, que los había de mejor y peor calidad, incluso *ínfima*, pero estaba convencido de la idoneidad del territorio para su cultivo y, por consiguiente, su propagación tenía fundamento. El establecimiento de poblaciones parecía consolidarse como la propuesta más deseada, ya que ello permitiría desarrollar nuevos cultivos para abastecer a los que trabajaban en la apertura de la ruta y en los acopios. El proyecto requería financiación y para obtenerla el presidente Mon había pensado en el establecimiento de una lotería similar a la que se celebraba en Nueva España desde 1770. Administrativamente, el proyecto se vinculaba a la creación de un corregimiento en la demarcación de Ambato, al frente del cual se pensaba poner a Fernández de Cevallos.

Desde la Península se dio buena acogida al informe pero también se continuaron apoyando los trabajos privados que ya estaban en marcha con Mariano Villalobos, Juan José Boniche, Francisco Javier Sánchez de la Flor y Antonio Pastor. A partir de estos momentos se entrará en una dinámica de enfrentamiento entre este grupo –identificado con el cultivo particular de la canela– y Fernández de Cevallos –que representaba la opción alternativa a cargo del Estado–. Así, mientras este último informaba de los poco adelantados que iban los trabajos de los

<sup>24</sup> La aparente confianza en la similitud de aquella canela con la Ceilán quedaba en contradicho cuando el propio Fernández de Cevallos proponía la manera de conseguir la canela «fina» de oriente, que comerciaban los holandeses. Tarea que se presentaba ciertamente difícil, pues los holandeses tenían controlados todos las posibles vías de salida de su canela. Una opción que se barajó fue la de los españoles que frecuentaban Batavia. La capital de los dominios holandeses de Malasia, situada en el norte de la isla de Java estaba constituyendo a lo largo del siglo XVIII un floreciente y activo foco de comercio con una oferta amplísima además de la canela.

<sup>25</sup> (Mon 1790, Mon 1791). Antonio Porlier se había ocupado de las cuestiones de Gracia y Justicia de la Secretaría de Indias, tras la reestructuración de la administración de Indias que se había hecho a la muerte de José de Gálvez en 1787. En 1790, tras la desaparición de la Secretaría de Indias, Porlier se convirtió en ministro de Gracia y Justicia.



primeros, éstos insistían en la conveniencia de su *modelo*, que era mucho más económico para el real erario. A finales de 1792 Fernández de Cevallos señalaba que apenas se había hecho nada en cuanto al adelanto de los trabajos (Fernández de Cevallos 1792). En marzo de 1793, desde la península se instaba a verificar los trabajos del equipo de Villalobos, amenazando con trasladar todas las competencias a Fernández de Cevallos<sup>26</sup>. En otoño de 1793, desde la corona se insistía en el envío de remesas de canela desde América hacia la península (Muñoz de Guzmán 1793), constatando el propio Fernández de Cevallos el mínimo adelantamiento en los acopios (Fernández de Cevallos 1793).

Boniche, Sánchez de la Flor y Pastor admitieron que se crease el corregimiento de Ambato, lo que suponía que Canelos quedara desmembrado del gobierno de Quijos, proponiéndose el propio Pastor para ocupar el cargo de corregidor y asegurando la contribución de este último a los gastos de la empresa. Finalmente, las opciones de Fernández de Cevallos se desvanecían frente a esta propuesta que aseguraba una mejor financiación y, en noviembre de 1794, Antonio Pastor era nombrado corregidor<sup>27</sup>. Luis Muñoz de Guzmán instaba a Pastor para que contara con el auxilio de Fernández de Cevallos e informara de todos sus trabajos a José Celestino Mutis, director de la Real Expedición Botánica, que se encontraba en Santa Fé donde había hecho grandes adelantos sobre la canela de aquella región (Frías Núñez 1993, p. 231-244). En 1794 la compañía de Boniche y Sánchez de la Flor había conseguido la exención tributaria además de hacerse con el corregimiento de Ambato. No obstante, el presidente Muñoz de Guzmán seguía pensando en una gran empresa que permitiera suplir las remesas de canela que llegaban de Ceilán (Muñoz de Guzmán 1794 en Rumazo p. 244-246) Proyecto de la monarquía española que finalmente, al igual que otros similares planteados para el territorio americano, no llegaría a tener lugar. El conglomerado de intereses políticos, económicos y científicos y el complejo entramado administrativo iban a ser los grandes impedimentos. Terminaba el siglo XVIII, momento en el que el imperio español comenzaba a firmar el finiquito. La «canela americana» parecía quedar olvidada en los círculos científicos del siglo XIX, ocupando prácticamente una situación testimonial. En el caso español, encontramos, por ejemplo, en el *Tratado* de Antonio Malla, una selección de las «canelas verdaderas que pertenecen a la familia de las *Laurineas*» destacando las más importantes en el comercio: la de Ceilán, China y Sumatra, junto a la canela Mate y la de la Cayena. En el caso de ésta última se manejaban dos especies de corteza. Una

<sup>26</sup> *Real Orden*. Aranjuez: Archivo Real Jardín Botánico, 30 de marzo de 1793.

<sup>27</sup> *Auto de nombramiento de Corregidor de Ambato a don Antonio Pastor*, Quito, Archivo Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 356 de noviembre de 1794.

era más delgada, de tonalidades rubias, de olor y sabor similar a la de Ceilán pero de tubos más cortos, no uniformes y del grosor aproximado de un dedo. La otra variedad, más gruesa, era de tono rojizo y fibrosa. Pero tanto una como otra eran variedades procedentes del canelero de Ceilá (Mallo y Sánchez p. 382 ss.). La «canela americana» había pasado a ser otro cuento inacabado de la historia de España allende los mares.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cabrero Fernández, L.: *Antonio Pigafetta, Primer viaje alrededor del mundo*. Madrid: Dastin, 2002.
- Fernández de Cevallos, Pedro Fernández: *Informe de Pedro Fernández de Cevallos a José Diguja, presidente de la Real Audiencia de Quito, Ambato*, 7 de febrero de 1776, Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, División III, Correspondencia, doc 35, 7 de febrero de 1776,
- Pedro Fernández: *Informe de Pedro Fernández de Cevallos a Nicolás Vélez de Guevara y Suescum, Ambato* Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, 29 de Abril de 1777.
  - *Papel o Proyecto sobre la apertura del camino de Canelos, puesto al Sr. Presidente Regente y Visitador Don José García de León y Pizarro. Quito*. Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 35, 19 de junio de 1779.
  - *Oficio de Pedro Fernández de Cevallos a Antonio Fernández de Juárez y respuesta de Antonio Fernández de Juárez a Pedro Fernández de Cevallos*, las dos en Ambato, Archivo del Real Jardín Botánico, Correspondencia, 35, 4 de marzo de 1780.
  - *Informe de Pedro Fernández de Cevallos, Ambato* Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 35, 5 de Diciembre 1790.
  - *Informe de Pedro Fernández de Cevallos al Presidente Luis Muñoz de Guzmán*. Ambato, Correspondencia, 35, 23 de septiembre de 1792.
  - *Informe de Pedro Fernández de Cevallos, Ambato*, Correspondencia, 35, 15 de octubre de 1793.
- Fernández Juárez, Antonio: *Diario y cálculo del camino de Baños a Canelos*. Modo de su apertura y navegación del río Pastaza, hecha el año de 1780 por don Antonio Fernández Juárez, subteniente de la compañía veterana de infantería de Guayaquil, comisionado en Junta General de Tribunales de Quito. Guayaquil, 22 de octubre de 1790, ARJB, Correspondencia, 35.
- Fernández de Oviedo, G. (1535): *Historia general y natural de las Indias*; libro IX, cap. XXXI; en *Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.)*, Madrid: Atlas, tomo CXVII, p. 301.
- Frías Núñez, M. (1993): *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1808)*. Sevilla: Diputación Provincial, 196-206.
- Frías, M. y Galera, A.: *Pedro Fernández de Cevallos. La ruta de la canela americana*, Madrid: Editorial Dastin, 2002.

- García de León y Pizarro, Josef: *Decreto de García de León*. Quito: Archivo del Real Jardín Botánico, Correspondencia, 35, 12 de enero de 1780.
- *Oficio de Josef García de León y Pizarro al Señor Don Pedro Cevallos*, Quito. Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 35, 18 de enero de 1780.
- González Ebia, Francisco: *Informe al señor don Nicolás Vélez de Guevara y Suescum de orden del Excmo. Señor Virrey, en el año de setenta y siete, sobre la canela que remitió a aquel Superior Gobierno don Francisco González Ebia*. Santa Fe: Francisco Antonio Moreno y Escandón, Archivo del Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 35. 19 de febrero de 1777.
- Heródoto: *Historia*. lib.III. Madrid: Gredos, 1979.
- Lafuente, A. y Mazuecos, A. *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*. Barcelona: Serbal/CSIC, 1987.
- Lecky, W. E. H.: *A History of England in the Eighteenth Century*. Vol I, III. Londres: Longmans, Green and Co, 1878.
- López de Gómara, F.: *Historia general de las Indias*, Zaragoza. vol. 2, 1552 La cita por la edición publicada en 1922 por Madrid: Espasa Calpe, 73.
- López de Velasco, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias*; Madrid, Atlas, B.A.E., tomo CCXLVIII, 1971.
- Lucena Giraldo, Manuel: *Laboratorio tropical. La expedición de límites al Orinoco 1750-1757*, Caracas: Monte Ávila Editores-CSIC, 1991.
- «La delimitación hispano-portuguesa y la frontera regional quiteña, 1777-1804», *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 4, I Semestre, (1993): 21-39.
- Mon, Juan Antonio: *Oficio de Juan Antonio Mon a Pedro Fernández de Cevallos*, Quito, 15 de diciembre de 1790.
- *Oficio de Juan Antonio Mon al secretario de Estado Antonio Porlier*, Quito, Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 35, 18 de enero de de 1791,
- Monardes, N. (1574): *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales*, Sevilla. Cita por la edición de Denot, E. y N. Satanowsky. *N. Monardes. Herbolaria de Indias*. México: Turner, 1990.
- Moreno y Escandón, Francisco Antonio: *Informe al señor don Nicolás Vélez de Guevara y Suescum de orden del Excmo. Señor Virrey, en el año de setenta y siete, sobre la canela que remitió a aquel Superior Gobierno don Francisco González Ebia.*, Santa Fe, Archivo del Real Jardín Botánico, III, Correspondencia, 35. 19 de febrero de 1777.
- Muñoz de Guzmán Luis: *Oficio de Luis Muñoz de Guzmán a Pedro Fernández de Cevallos*, Quito, Correspondencia, 35, 7 de octubre de 1793.
- *Oficio de Luis Muñoz de Guzmán al ministro Eugenio Llaguano*, Quito: AGI, Sección: Audiencia de Quito, lg. 40, 21 de noviembre de 1794.
- Paladines, Carlos: «La conformación del estado-nacional desde la perspectiva del pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano» *Procesos, revista ecuatoriana de historia* 6 (1994): 74.
- Puerto Sarmiento, F. J.: *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) el científico cortesano*. Madrid: CSIC, 1992.

- Ramírez Martín, S. M. «El camino de Malbucho». *Actas del VI Congreso Internacional de Caminería hispánica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, (2004): 369-388.
- Ramos, L. J (ed.): *Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa «Noticias secretas de América»*. Madrid: Historia 16, 1991.
- Ramos Pérez, D.: *El tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Madrid: CSIC, 1946.
- Rumazo, J.: *Documentos para la historia de la audiencia de Quito*, Madrid: Afrodiseo Aguado, S. A., t. VIII, (1950): 396-555.
- Saumell Lladó, Andrés (ed.): *Antonio de Ulloa. Viaje a la América meridional*. Madrid: Historia 16, vol. 1, 1990.
- Sánchez de Orellana, Jacinto: *Informe de Jacinto Sánchez de Orellana a la Real Sociedad Económica Matritense sobre el cultivo de una raicilla tintórea y la canela del reino del Perú*. Madrid: Biblioteca de Palacio, papeles varios, vol. V, 2512, doc. 24. 7 de Marzo de 1778.
- Ulloa, Juan, J. y A.: *Relacion Historica del Viage a la America Meridional*. Madrid. Impreso de Orden del Rey Nuestro Señor. Por Antonio Marín. Año MDCCXLVIII. Parte I. Pag XI. Parte I. Pag XIII. Parte I. Libro VI. Cap. VIII. (1748): 242-245.